

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMUNICACIÓN PLUS COMUNIPLUS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal, siendo las diecisiete horas, se reúnen el señor **JOSE ALEJANDRO ORTIZ GUERERO** y, la señora **ESTHELA PAOLA ORTIZ GUERERO**. Encontrándose representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de accionistas, para tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de Gerencia
- 2) Informe de Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

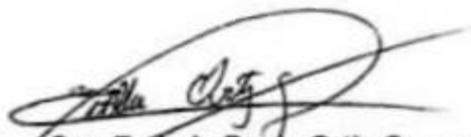
Preside la reunión de la Junta la señora **ESTHELA PAOLA ORTIZ GUERERO**, en su calidad de Presidenta y actuando como Secretario el señor **JOSE ALEJANDRO ORTIZ GUERRERO**, en su calidad de Gerente General. La Presidenta de la Junta, consulta a los presentes, si desean constituirse en Junta General Universal de accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el asunto que fue enunciado. Los asistentes, por los derechos que representan de sus mandantes, aceptan constituirse en Junta General Universal de accionistas, razón por la cual se instala la sesión.

Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el primer punto; el Gerente y Representante Legal indica que la empresa aún no ha iniciado actividad económica alguna, y da lectura a su informe donde recomienda varias acciones a fin de poner operativa la compañía, la Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe del Gerente.

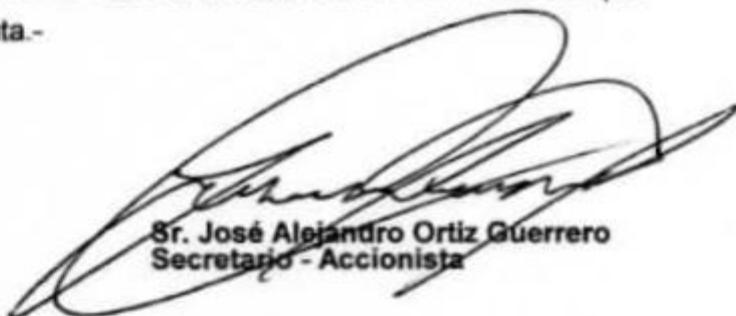
En el segundo punto, se da lectura al informe enviado por la Comisaria principal Ing. Vanesa Iza, el informe es aprobado por todos los accionistas sin ninguna objeción.

Para el tercer punto, los estados financieros y sus anexos son presentados a esta Junta, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2018, se aprueban por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta de accionistas el Informe del Gerente, el Informe de Comisario y copias de los Estados Financieros. Por no haber más que tratar la Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes y para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las dieciocho horas con cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-



Sra. Esthela Paola Ortiz Guerrero
Presidenta - Accionista



Sr. José Alejandro Ortiz Guerrero
Secretario - Accionista